

## Formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020

### Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

#### 1. Datos de la Institución

Nombre de la Institución:	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras
Unidad de Compra que solicita el producto:	Comandancia General.
Dirección:	Barrio Morazán costado sur del estadio nacional
Teléfono:	2240-7800 EXT1021
Correo Electrónico:	compras@bomberoshonduras.hn

**Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico.** Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

#### 2. Datos de la Compra

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
LLANTAS RODAJE LISAS 215/75 R 17.5	2	946	L 92,000.00
LLANTAS RODAJE SEMI TRACTORAS 215/75 R 17.5	4		

#### 3. Datos del Producto

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Ya que los numeros de las llantas son exactos y no hay ninguno con la numeracion
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: <b>(anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)</b>	

**Formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020**  
**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

--	--

**4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico**  
**Indicar Datos del Proveedor**

	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)	Rendillantas	L 23,970.60
	Distribuidora de llantas y rines S.A	L28,200.00

**5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)**

Revisado por:

Nombre: Fabricio Miguel Morales Argeñal

Puesto: Auxiliar de Compras

Firma y Sello

Fecha 11 de junio 2020



**6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.**

Solicitado por:

Nombre: Jhonny Francisco Velásquez García

Puesto: Gerente Administrativo Nacional

Firma y Sello

Fecha 11 de junio 2020

**7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)**

**Formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020**  
**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

Presenta declaración jurada	<input type="checkbox"/>
Fecha	_____
Nombre	_____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	
Firma	_____
Observaciones:	_____

**DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 \_\_\_\_\_**

Yo Jhonny Francisco Velásquez García, mayor de edad, de estado civil Casado, desempeñándome en el puesto Gerente Administrativo Nacional, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1986-16222 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARÓ BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de AIRE que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la **ONCAE**, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario F-I-008 que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazan, a los 11 días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

Nombre: Jhonny Francisco Velásquez García

Firma: \_\_\_\_\_



**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN  
Catálogo Electrónico**

Institución:

Gerencia Administrativa:

Fecha de verificación:

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.			
	<b>Método de verificación</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos.</li> <li>• Anexos de la circular de Habilitación.</li> </ul>	X		
2	<b>Remisión de Quejas A la ONCAE</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: *Fabricio Miguel Morales Argeñal*

Firma del CPC:



Número del CPC: 0143

